Actividad	Fecha	Lugar	Norma	IT-LP-25-03
Publicación del aviso de convocatoria pública	30 de septiembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación Estudios y Documentos Previos	30 de septiembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	in.jmendoza@santander.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	30 de septiembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	Bucaramanga, Santander
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 15 de octubre de 2025 a las 23:59 PM	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Del 30 septiembre de 2025 al 15 de octubre de 2025	SECOP II https://santander.gov.co/publicaciones/7512/licitacion-publica/	L. 80/93 art. 30	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16 de octubre de 2025 a las 2:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	N/A	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 de octubre de 2025 a las 3:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	16 de octubre de 2025 a las 3:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Audiencia de asignación de Riesgos	17 de octubre de 2025 a las 09:00 AM	Bucaramanga, Santander	L. 80/93 art. 30	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 17 de octubre de 2025 a las 23;59 PM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	20 de octubre de 2025 a las 2:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	20 de octubre de 2025 a las 7:00 PM	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.	
Fecha de cierre	Hasta el 24 de octubre de 2025 a las 8:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Informe de presentación de Ofertas	24 de octubre de 2025 a las 8:10 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	28 de octubre de 2025 a las 23:59	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 05 de noviembre de 2025 a las 23:59 PM	SECOP II	L. 1882/18 art. 1	
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	seis (6) de noviembre de 2025 a las 2:00 PM	SECOP II	L. 1882/18 art. 1	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	Siete (7) de noviembre de 2025 a las 9:00 am	PLATAFORMA TEAMS	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	diez (10) de noviembre de 2025 a las 09:00 am	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.	
Firma del Contrato	dentro de los dos dias siguientes a la adjudicacion o al dia de envio del RUT si es proponente plural	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los tres (3) dias siguientes a la suscripcion del contrato	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	dos dias siguientes al cargue de las garantias en secop ii	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	

No hay visita de obra. Los proponentes podrán en cualquier momento, visitar el sitio de las obras para revisar el estado del terreno, cotejar el mismo con los planos y diseños publicados, y así conocer el sitio de intervención del proyecto. Esto en aras de que los proponentes participen de la planeación del proyecto; y así en ejecución no se adviertan situaciones de fallos en diseños en planeacion y previo inicio del contrato. Esto se establece conforme se decanta de la actual jurisprudencia del Consejo de Estado, en la cual se advierte la solidaridad de los proponentes / adjudicatarios en la planeación (ver sentencia del cuatro (04) de junio de 2024, radicación 69.775, sección tercera, subsección A. Consejo de Estado. C.P. Fernando Alexei Pardo Flórez)

